

SECRETARÍA DE LA JORNADA

ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CARRETERAS

Tel.: (34) 91 308 23 18 - Fax.: (34) 91 308 23 19

E-mail: congresos@atc-piarc.com

www.atc-piarc.com

PRECIO DE LA JORNADA

- Cuota de socios ATC: 120 €
- Cuota de Resto de Asistentes: 160 €

21 % de IVA no incluido

Los socios protectores de la ATC disfrutan de una plaza gratuita

La inscripción se realizará cumplimentando el cupón de inscripción adjunto (en letras mayúsculas) y remitiéndolo por correo, fax o correo electrónico o a través de la web www.atc-piarc.com

Las cancelaciones de inscripción deben realizarse siempre por escrito y deben enviarse a la Asociación:

- Recibidos al menos 15 días naturales antes del comienzo, dan derecho al reembolso del 100% de la cantidad.
- Recibidos 7 días naturales antes del comienzo, dan derecho al reembolso del 50% de la cantidad.
- Recibidos menos de 7 días naturales antes del comienzo, no tienen derecho a reembolso.

DATOS DEL ASISTENTE

Nombre:..... Apellidos:.....

Correo electrónico:.....

Socio ATC Resto de Asistentes

DATOS FACTURACIÓN

N.I.F.:..... Empresa / Organismo:.....

Dirección:.....

Ciudad:..... Código Postal:..... Provincia:.....

País:..... Teléfono:..... Móvil:.....

Fax:..... Correo electrónico:.....

El abono de la cuota de inscripción se realizará mediante transferencia a:

BANCO CAMINOS:

IBAN: ES53 0234 0001 07 9010287200 C.C.C. 0234-0001-07-9010287200

BIC: CCOCESMM

(Imprescindible adjuntar la copia de la transferencia junto con el boletín de inscripción)

MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE SEGURIDAD 2008/96/CE: NOVEDADES, IMPLICACIONES Y RETOS

Madrid, 24 de septiembre de 2019

Centro de Estudios y Técnicas Aplicadas, CETA (CEDEX) - (Calle Alfonso XII, 3)

Promueve:



Organiza:



Colabora:



La Directiva 2008/96/CE sobre procedimientos de gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias supuso un punto de inflexión en materia de seguridad en la ingeniería de carreteras a nivel del conjunto europeo. Era la primera vez que se legislaba, y más en un ámbito supranacional, para definir y establecer unos procedimientos comunes y de aplicación reglada.

Pues bien, transcurridos ya unos años de aplicación de dichos procedimientos, la Comisión europea ha considerado conveniente mejorar algunos aspectos que se han mostrado a lo largo de estos años ineficientes e introducir otros novedosos. Por ello, ha promovido la modificación de dicha Directiva, cuya tramitación está en su etapa final por lo que muy próximamente verá la luz. Dado que algunas de las modificaciones planteadas por la Comisión han suscitado polémicas y discusiones técnico-políticas entre los países miembros, será a la hora de desarrollar los nuevos procedimientos y poner en marcha su metodología de aplicación cuando se defina con detalle cómo se abordan por cada uno de ellos y cómo se resuelven las discrepancias metodológicas dentro del margen de actuación que admite la modificación de la Directiva. En todo caso, el fin de la Comisión con la promulgación de esta nueva Directiva es dar un paso más hacia la consecución del objetivo comunitario de reducción de los fallecidos en las carreteras europeas hasta tratar de conseguir cero muertes en el 2050.

Las modificaciones que se introducen en la Directiva vigente suponen un cambio importante de orientación tanto en el ámbito de carreteras a las que les afecta su aplicación como en el de los propios procedimientos de gestión y las correspondientes metodologías a aplicar, por lo que resulta necesario que las diferentes Administraciones de carreteras existentes en cada país las conozcan lo antes posible para planificar adecuadamente la adaptación de sus propios recursos y procedimientos para poder cumplir con los nuevos requerimientos exigibles en los plazos establecidos.

Este es por ello el objetivo principal de la celebración de esta Jornada específica que el Comité de Seguridad Vial de la ATC promueve unos meses antes de que la modificación de la vigente Directiva vea la luz en el Diario Oficial de la Comisión Europea (DOCE).

En ella se expondrá el contexto actual de los procedimientos vigentes y la experiencia obtenida con su aplicación y se abordarán con detalle todas las modificaciones que serán introducidas en la nueva Directiva, analizando las implicaciones que conllevarán tanto para las Administraciones titulares de las carreteras españolas como para las consultoras proyectistas y empresas de construcción y conservación de carreteras. Por supuesto, que se hará mayor incidencia en aquellos aspectos más novedosos y que requerirán de un mayor esfuerzo por parte de todas las partes implicadas como por ejemplo el nuevo procedimiento de evaluación de la seguridad de las carreteras. El debate constructivo que se mantendrá durante esta Jornada, desde luego, será enriquecedor para todos los técnicos y responsables de poner en marcha y aplicar estas modificaciones o nuevos procedimientos.

Por otra parte, en una época donde los recursos para invertir en carreteras son muy limitados, se precisa de disponer de un buen equilibrio entre el conocimiento de las necesidades de mejora de la seguridad de las infraestructuras con las posibilidades de financiación de las actuaciones requeridas. Consciente de estas limitaciones presupuestarias, la Unión Europea ha abierto una línea de financiación para las actuaciones específicas de mejora de la seguridad vial, en concordancia con estos procedimientos que se desarrollarán tras la publicación y transposición de la nueva Directiva. En este sentido, también se detallará en la Jornada esa nueva plataforma de financiación de la Comisión Europea para estos fines. Igualmente, se darán a conocer los indicadores clave (KPI -Key Performance Indicator-) que la Comisión implantará para analizar la evolución o grado de desarrollo de diferentes aspectos de la seguridad de la circulación vial. Y específicamente el relativo a la seguridad de las carreteras (KPI7).

Así pues, en esta Jornada que se celebrará a mediados de septiembre de 2019 en Madrid, se abordarán temas novedosos y que afectarán a Administraciones y sus colaboradores (proyectistas, auditores, ingenierías, constructoras, conservadoras y explotadores de carreteras), por lo que es importante conocerlas previamente para establecer convenientemente los mecanismos necesarios para la aplicación de los nuevos procedimientos en nuestras carreteras y conseguir una adecuada financiación de las obras de mejora que surjan de los mismos. Además de divulgar, analizar y debatir sobre estos aspectos, se facilitará a todos los participantes el texto en español de la futura Directiva, para así poder consultar y matizar con mayor precisión los temas abordados en la Jornada.

Por ello, les animo a participar y ser conocedores privilegiados de las últimas novedades y modificaciones que la próxima Directiva nos impondrá y que cambiará nuestra forma de proceder.

Roberto Llamas Rubio, Presidente del Comité de Seguridad Vial

9:30-10:00

INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

10:00-10:30

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS VIGENTES PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECTIVA 2008/96 EN ESPAÑA

Ana Arranz Cuenca. Prointec.
Líder del GT del Comité de Seguridad Vial

10:30-11:00

SITUACIÓN Y NOVEDADES PRINCIPALES EN LA MODIFICACIÓN DE LA VIGENTE DIRECTIVA 2008/96 (I)

Roberto Llamas Rubio.
DGC Mº Fomento. Presidente del Comité de Seguridad Vial

11:00-11:30

SITUACIÓN Y NOVEDADES PRINCIPALES EN LA MODIFICACIÓN DE LA VIGENTE DIRECTIVA 2008/96 (II)

Roberto Llamas Rubio.
DGC Mº Fomento. Presidente del Comité de Seguridad Vial

11:30-12:00

CAFÉ

12:00-12:30

NOVEDADES E IMPLICACIONES DE LAS MODIFICACIONES DE LA DIRECTIVA EN EL PLANTEAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIARIA EN CARRETERAS EN SERVICIO

José Mº Pardillo Mayora.
Profesor Escuela de ICCyP de Madrid. Líder del GT del Comité de Seguridad Vial

12:30-13:00

INCIDENCIA DEL VEHÍCULO AUTÓNOMO Y REQUERIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL: SEÑALIZACIÓN Y MARCAS VIALES

David Calavia Redondo.
Presidente de FOROVIAL

13:00-13:30

CONSIDERACIONES E IMPLICACIONES DE LOS USUARIOS VULNERABLES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN. TRATAMIENTO EN LA MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA

Eduardo Gutiérrez Cardona.
LRA. Miembro del GT del Comité de Seguridad Vial

13:30-14:00

HACIA LAS CARRETERAS AUTOEXPLICATIVAS Y QUE PERDONAN. CONSIDERACIONES EN LA MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA

José Mº Pardillo Mayora.
Profesor Escuela de ICCyP de Madrid. Líder del GT del Comité de Seguridad Vial

14:00-16:00

COMIDA

16:00-16:30

LOS INDICADORES DE SEGURIDAD VIAL (KPI) PROPUESTOS POR LA UE. EL KPI7 SOBRE SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Casto López Benítez.
Unit C2 Road Safety. DG Mobility & Transport. EU Commission

16:30-17:00

FINANCIACIÓN EUROPEA PARA ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD VIAL. PLATAFORMA DE LA UE

Casto López Benítez.
Unit C2 Road Safety. DG Mobility & Transport. EU Commission

17:00-17:30

MESA REDONDA: IMPLICACIONES DE LAS NUEVAS MODIFICACIONES DE LA DIRECTIVA Y NUEVOS RETOS PARA LAS ADMINISTRACIONES Y EMPRESAS ESPAÑOLAS

Coordinador: Roberto Llamas
DGC Mº Fomento. Presidente del Comité de Seguridad Vial

17:30-18:00

CLAUSURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA JORNADA

D. Roberto Llamas Rubio.

*Dirección General de Carreteras. Mº Fomento.
Presidente del Comité de Seguridad Vial*